



UDG PROCESO ADMINISTRATIVO

1 SERVICIOS ESCOLARES RECIBE EL EXPEDIENTE Y LO ENTREGA A TITULACIÓN



2 TITULACIÓN VERIFICA QUE CUENTE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN Y LA ENVÍA A UDG PARA VALIDACIÓN

3 UDG EMITE UN OFICIO DE VALIDACIÓN EN EL QUE AUTORIZA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE TITULACIÓN



4 SE EMITE EL ACTA DE TITULACIÓN POR DAS Y CCM O HASTA OBTENER LOS RESULTADOS DE LA MODALIDAD APROBADA, Y SE RECABAN LAS FIRMAS (DEL COMITÉ, AUTORIDADES Y DEL EGRESADO)



5 SE INGRESAN LAS ACTAS A UDG PARA SU AUTENTICACIÓN

6 UNA VEZ AUTENTICADO EL DOCUMENTO, SE NOTIFICA AL EGRESADO QUE EL TRÁMITE HA CONCLUIDO EN UTEG

7 EL EGRESADO REALIZA UN REGISTRO EN LÍNEA EN LA PÁGINA DE UDG PARA SOLICITAR LA IMPRESIÓN DEL TÍTULO



SICYT PROCESO ADMINISTRATIVO

- 1** **SERVICIOS ESCOLARES RECIBE EL EXPEDIENTE Y LO ENTREGA A TITULACIÓN**

- 2** **TITULACIÓN VERIFICA QUE CUENTE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN**

- 3** **SE SOLICITAN LOS REGISTROS PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE TITULACIÓN**
- 4** **UNA VEZ QUE SE CUENTAN CON LOS FOLIOS, SE EMITE EL ACTA DE TITULACIÓN (SE RECABAN LAS FIRMAS DEL COMITÉ Y LAS AUTORIDADES)**

- 5** **CON EL ACTA ELABORADA, SE SOLICITAN LOS REGISTROS DEL TÍTULO**
- 6** **LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL TÍTULO SE INGRESA A SECRETARÍA PARA SU AUTENTICACIÓN**

- 7** **UNA VEZ AUTENTICADO EL TÍTULO FÍSICO, SE NOTIFICA AL EGRESADO QUE EL TRÁMITE HA CONCLUIDO EN UTEG**

- 8** **EL TÍTULO ELECTRÓNICO SE COMPARTE AL EGRESADO VÍA CORREO HASTA QUE SICYT LO SUBE A LA PLATAFORMA**



SEP

PROCESO ADMINISTRATIVO

1 SERVICIOS ESCOLARES
RECIBE EL EXPEDIENTE Y
LO ENTREGA A
TITULACIÓN



2 TITULACIÓN VERIFICA QUE CUENTE CON
TODA LA DOCUMENTACIÓN

3 SE SOLICITAN LOS REGISTROS PARA LA
ELABORACIÓN DEL ACTA DE TITULACIÓN

4 UNA VEZ QUE SE CUENTAN CON LOS FOLIOS, SE
EMITE EL ACTA DE TITULACIÓN (SE RECABAN LAS
FIRMAS DEL COMITÉ Y LAS AUTORIDADES)



5 SE COMPARTEN LOS REGISTROS AL
ÁREA DE TI PARA GENERAR LOS XML DE
LOS TÍTULOS ELECTRÓNICOS

6 UNA VEZ CODIFICADOS LOS DATOS, SE
INGRESAN A LA PLATAFORMA DE LA
SEP PARA SOLICITAR EL TÍTULO
ELECTRÓNICO

7 CUANDO SE LIBERA EL TÍTULO
ELECTRÓNICO, SE COMPARTE POR
CORREO AL EGRESADO

8 DESPUÉS DE RECIBIR EL TÍTULO ELECTRÓNICO, SE
REALIZA LA IMPRESIÓN DE LA REPRESENTACIÓN
GRÁFICA DEL TÍTULO, SE RECABAN LAS FIRMAS Y
SE NOTIFICA AL EGRESADO QUE EL PROCESO HA
CONCLUIDO